

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES PARA EL TRANSPORTE DE MASCOTAS

TIPO DE MASCOTA	
Perro	
Gato	
Soporte Emocional	
Lazarillo	

Condiciones para el transporte:

Sólo se permitirá una (1) mascota por viajero, incluyéndose al perro de soporte emocional y lazarillo.

Para mascotas al interior, deben ser transportados en guacal rígido o blando, con ventilación adecuada, la mascota debe ir cómoda y el guacal debe permanecer bajo la silla y junto a su dueño durante todo el trayecto, cumpliendo con las siguientes medidas:

- ✓ Microbuses y buses, será de 40 cms de alto x 30 cm de ancho x 50 cm profundidad. Solo será admitida una (01) mascota doméstica por vehículo.
- ✓ Camionetas, Aerovan, Automóvil 20 cm alto x 30 cm de ancho x 40 cm profundidad. Solo será admitida una (01) mascota doméstica por vehículo.

La mascota deberá estar previamente vacunada y por tanto se debe portar el carné correspondiente en el que conste su regularidad y actualidad, así como los demás documentos de salubridad; encontrarse en óptimas condiciones de aseo, con pañal y en estado de tranquilidad. La edad mínima de una mascota a transportar debe ser de 3 meses de edad y para las mascotas de soporte emocional 6 meses de edad, este hecho debe estar certificado.

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y PAGO DE DAÑOS

El propietario de la mascota que se transporte con ella será responsable de los daños y perjuicios ocasionados por el animal al vehículo y demás viajeros, para asumir algunos de los costos que se describen; entendiéndose desde ahora, que estos se pueden incrementar:

Costos por asumir:

- Aseo de sillas específicamente donde se produce la novedad: \$50.000.
- Aseo del vehículo parte interna debido a la novedad de la mascota: \$100.000.
- Afectación a terceros ocupantes del vehículo: Costo según el daño ocasionado.
- Daño al vehículo: Según cotización.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

_____ identificado con cédula de ciudadanía No _____, en pleno uso de mis facultades mentales, de forma libre, espontánea y voluntaria, manifiesto que he decidido transportar mi

CALI
Terminal de transporte Cali
Local 307 - PBX: 602 486 3032

CARTAGO
Calle 10 # 7-31
PBX: 602 486 3032

PEREIRA
Terminal de transporte Pereira
2 piso, Taquillas 132 - PBX: 602 486 3032

TULUÁ
Terminal de transporte Tuluá
Taquilla 9 - PBX: 602 486 3032



VIGILADO
SuperTransporte

mascota, en el vehículo con número _____ en la ruta _____ bajo mi absoluta y total responsabilidad. En consecuencia, en caso de no cumplir con alguna de las recomendaciones y/o condiciones establecidas por Tax Central S.A., asumo el riesgo que se genera para mi mascota por el transporte y por lo tanto, desde ahora manifiesto que renuncio a cualquier reclamación judicial o extrajudicial, en contra de dicha empresa, el propietario del automotor y los conductores; comprometiéndome, a no presentar ninguna solicitud de indemnización por los daños o lesiones e inclusive la muerte de mi mascota como consecuencia del transporte. Certifico que he recibido las recomendaciones pertinentes por parte del personal adscrito a Tax Central S.A., y que he sido informado (a) de los riesgos que implica para mi mascota dicho transporte, los cuales van desde lesiones leves a graves, hasta la muerte.

De igual forma, como propietario de la mascota asumo la posición de garante de los riesgos que se puedan ocasionar por la sola tenencia de éste y por los perjuicios y las molestias que ocasione a los demás pasajeros, a las cosas, a las vías y espacios públicos y al medio natural en general. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los deberes y obligaciones que me imponen tanto las Leyes 86 de 1989, 746 de 2002 y 1801 de 2016, en cuanto a las medidas de salud, higiene y transporte que se exigen para este tipo de mascotas.

Declaro libre y voluntariamente lo siguiente:

1. Que el transporte lo estoy ejecutando en guacal, contenedor o maleta especial, con su adecuada ventilación, cierre seguro y en óptimas condiciones, garantizando que mi mascota puede viajar sin que su estado tanto físico como emocional se vea afectado.
2. La mascota no lleva collares, lazos o cualquier otro elemento que pueda afectar su integridad física.
3. La mascota cuenta con su carné de vacunación actualizado y certificaciones de salubridad, las cuales se exhiben en la taquilla.
4. Una vez valorado con responsabilidad las condiciones propias de mi mascota, a efectos de determinar si el transporte podría representar un riesgo para su salud.
5. La mascota no presenta afecciones en la piel ni enfermedades que puedan ocasionar inconvenientes a los demás viajeros.

Cordialmente,

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: _____

CALI

Terminal de transporte Cali
Local 307 - PBX: 602 486 3032

CARTAGO

Calle 10 # 7-31
PBX: 602 486 3032

PEREIRA

Terminal de transporte Pereira
2 piso, Taquillas 132 - PBX: 602 486 3032

TULUÁ

Terminal de transporte Tuluá
Taquilla 9 - PBX: 602 486 3032



VIGILADO
SuperTransporte